



## ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En el Municipio de Juárez, Nuevo León, siendo las 11:00 – once horas, del día 11-once de diciembre del año 2020- dos mil veinte, estando reunidos en sesión, en la sala de cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal sito en la calle Lic. Benito Juárez esquina con Gral. Ignacio Zaragoza en el centro de este Municipio, de conformidad con lo establecido con los artículos 2, 14, 15, 16, 48, 49, 51 y 53 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Juárez, Nuevo León, para el efecto de celebrar la sesión ordinaria del mes de Diciembre del año 2020 –Dos mil veinte, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento mencionado anteriormente, en uso de la palabra la Ing. Rita Elizabeth García Villarreal, en su carácter de Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal de Juárez, Nuevo León da lectura a los integrantes del Comité, el orden del día, que es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Propuesta de contratación de prestación de servicio de suministro de gasolina y diesel del proveedor Carlos Adan Guerra Guerra.
- 3.- Acuerdo
- 4.- Clausura de la sesión.

En este acto, y en uso de la palabra la Ing. Rita Elizabeth García Villarreal, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones y Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal de Juárez, Nuevo León, hace constar lo siguiente:

I.- Con relación al primer punto del orden del día, hago constar que se encuentran presentes, en primer término el ciudadano Lic. Javier Campos Von Hartz (vocal), Lic. Luis Manuel Serna Escalera (Vocal), Lic. Héctor Fernando Garay Cruz (vocal), Lic. Alejandro Vallejo Saucedo (Secretario), así como los Contralores Ciudadanos de nombre C. Eduardo Serrato Cortes (vocal), C. Olga Lidia Rosalés Carrizales (vocal), C. Luis Fernando Meléndez Quintero (vocal), por lo que existe quórum, para celebrar la presente Junta de Comité.

II.- Con relación al segundo punto del orden del día, el suscrito Ing. Rita Elizabeth García Villarreal, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones y Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal, hago saber a los integrantes del Comité de Adquisiciones, que con relación a este punto, se vigiló la calidad, precio del servicio, así como los beneficios y su conveniencia, siendo esta opción la mejor de acorde con los estándares vigentes en el mercado, y por lo anterior, resulta necesario adquirir los servicios de suministro de gasolina y diesel con el proveedor Carlos

*García*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Adan Guerra Guerra, mediante adquisición directa, a solicitud de la Encargada del Despacho por Ministerio de Ley de la Coordinación General de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Juárez, lo cual se encuentra sustentada en el artículo 42 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en relación al artículo 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León;

### MOTIVACIÓN

Artículo 42 Fracción XIX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León:

XIX.- Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley.

Artículo 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León:

Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

I.- Combustibles con precios regulados, para vehículos automotores.

Se propone que se apruebe el procedimiento de adquisición Directa de la adquisición de prestación de servicio de suministro de gasolina y diesel con el proveedor Carlos Adan Guerra en virtud de que este proveedor se sujeta a los requerimientos específicos solicitados por el Municipio, para brindar un servicio atendiendo a los criterios de economía, calidad, eficiencia, e imparcialidad para el servicio de suministro de gasolina y diesel en beneficio del municipio de Juárez Nuevo León.

III. Con relación al tercer punto del orden del día, y relacionado a lo anteriormente descrito se aprueba por unanimidad por el Comité de Adquisiciones de acuerdo a los artículos ya mencionados, se adquiera el servicio del proveedor de gasolina y diesel Carlos Adan Guerra Guerra, en uso de la palabra el suscrito Ing. Rita Elizabeth García Villarreal, En su carácter de Presidente del Comité de

*Rita Elizabeth García Villarreal*

*[Firma]*

*[Firma]*

*C. Guerra*

*[Firma]*



Adquisiciones y Secretaría de Finanzas y Tesorera Municipal, manifiesta que dicha compra se realizará a través de recursos propios y fondos federales; en uso de la palabra el Licenciado Javier Campos Von Hartz en su carácter de vocal y Encargado del Despacho por Ministerio de la Ley de la Contraloría Municipal, solicita que se aplique correctamente la normatividad que corresponde, siendo lo que desea manifestar.

IV. Con relación al cuarto punto del orden del día, el suscrito Ing. Rita Elizabeth García Villarreal, Presidente del Comité de Adquisiciones y Secretaría de Finanzas y Tesorera Municipal, hago saber a los integrantes del Comité de Adquisiciones, sobre los puntos del orden del día, que se trataron en la presente junta.

Con lo anterior habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día se da por concluida la presente Sesión Ordinaria firmando el acta para la constancia legal los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, siendo las 12:00 horas del día 11- once del mes de diciembre de 2020- dos mil veinte.

E. García


X


García




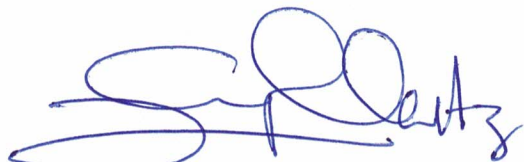
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**

Juárez, Nuevo León a 11 de Diciembre de 2020

  
**ING. RITA ELIZABETH GARCÍA VILLARREAL**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA  
MUNICIPAL  
(PRESIDENTE)

  
**LIC. ALEJANDRO VALLEJO SAUCEDA**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
(SECRETARIO)

  
**LIC. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA**  
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO  
(VOCAL)

  
**LIC. JAVIER CAMPOS VON HARTZ**  
ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO  
DE LEY DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
(VOCAL)

  
**LIC. HECTOR FERNANDO GARAY CRUZ**  
DIRECTOR JURÍDICO  
(VOCAL)

**C. OLGA LIDIA ROSALES CARRIZALES**  
CONTRALOR CIUDADANO

  
**C. LUIS FERNANDO MELENDEZ QUINTERO**  
CONTRALOR CIUDADANO

  
**C. EDUARDO SERRATO CORTES**  
CONTRALOR CIUDADANO


Firmas de lista de asistencia del acta de sesión del comité de adquisiciones del municipio de Juárez, Nuevo León, de fecha 11 de diciembre 2020




**LISTA DE ASISTENCIA  
DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, NUEVO  
LEON, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020**

Juárez, Nuevo León a 11 de Diciembre de 2020

  
**ING. RITA ELIZABETH GARCÍA VILLARREAL**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA  
MUNICIPAL  
(PRESIDENTE)

  
**LIC. ALEJANDRO VALLEJO SAUCEDA**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
(SECRETARIO)

  
**LIC. LUIS MANUEL SERNA ESCALERA**  
SINDICO PRIMERO PROPIETARIO  
(VOCAL)

  
**LIC. JAVIER CAMPOS VON HARTZ**  
ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO  
DE LEY DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
(VOCAL)

  
**LIC. HÉCTOR FERNANDO GARAY CRUZ**  
DIRECTOR JURÍDICO  
(VOCAL)

**C. OLGA LIDIA ROSALES CARRIZALES**  
CONTRALOR CIUDADANO

  
**C. LUIS FERNANDO MELENDEZ QUINTERO**  
CONTRALOR CIUDADANO

  
**C. EDUARDO SERRATO CORTES**  
CONTRALOR CIUDADANO

Firmas de lista de asistencia del acta de sesión del comité de adquisiciones del municipio de Juárez, Nuevo León, de fecha 11 de diciembre 2020